GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ACTA DE RECIBO No.	No. 1	**PARCIAL**	X	**FINAL**	☐

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600018301 de 2025	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/08/2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			13/08/2025	
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16509 – Lotes 7 y 10.	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ.	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	**UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025**	
		C.C. / NIT	901.967.957-1	
VALOR [$]:		INICIAL	DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L. ($2.432.400.000) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. Disgregados de la siguiente manera: • **LOTE 7. VALOR:** MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.910.400.000) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. • **LOTE 10. VALOR:** QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/L ($522.000.000) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICIÓN**
			N.A	N.A / N.A
		VALOR TOTAL	DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L. ($2.432.400.000) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. Disgregados de la siguiente manera: • **LOTE 7. VALOR:** MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.910.400.000) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. **LOTE 10. VALOR:** QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/L ($522.000.000) INCLUÍDO IVA,	

		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N.A		
PLAZO	INICIAL	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		13/08/2025	13/11/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N.A.	N.A	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		13/11/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	NÚMERO:	1000230086 (Reserva IDEA) 4500065231 (RPC GOBANT)		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	21/07/2025 (Reserva IDEA) 01/08/2025 (RPC GOBANT)		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	JOSE EDILBERTO LESMES BELTRÁN CC. 79.871.510 (Administrativo Coordinador) YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS C.C. 1.128.275.954 (Apoyo Logístico-financiero) SANTIAGO GÓMEZ OSPINA C.C. 1.152.456.321 (Apoyo Jurídico) LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA C.C. 1.035.282.701 (Apoyo Técnico)		
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		98%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0%		

Nota 1: A través del contrato 4600018301 de 2025 se adquirieron las siguientes motocicletas por lotes:

Lote 7: Veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT color negro – dorado, con adecuaciones y accesorios, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT.

Lote 10: Nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA color verde limón, con adecuaciones y accesorios, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT.

Nota 2: Veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT color negro – dorado, con adecuaciones y accesorios que se reciben con esta acta de recibo parcial serán facturadas para el trámite del Acta de Entrega a nombre del Ejército Nacional, gestión requerida para proceder con la matricula a cargo del proveedor.

Nota 3: Nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA color verde limón, con adecuaciones y accesorios que se reciben con esta acta de recibo parcial serán facturadas para el trámite del Acta de Transferencia a nombre de la Policía Nacional, gestión requerida para proceder con la matricula a cargo del proveedor.

2. INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**No.**	4331144
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	11/08/2025
	ASEGURADORA:	Seguros Generales Suramericana S.A.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	013001029081
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	11/08/2025
	ASEGURADORA:	Seguros Generales Suramericana S.A.

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento del contrato	12	05	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	12	11	2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12	11	2027
Provisión de repuestos	12	11	2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	12	11	2025

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece que *"son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".*

2. Que, para el cumplimiento de los fines del Estado, es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego, el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz. Es por ello que la contratación estatal debe inscribirse en los principios axiológicos del Estado social de derecho, que irradian todas las disposiciones contractuales previstas en la Constitución, las cuales se analizan a

continuación.

3. Que por mandato del Artículo 209 de la Constitución Política, *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

4. Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 3°, consagra que los principios de la función administrativa se desarrollarán *"conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia"*, y que además en su artículo 95 consagra que *"las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios administrativos"*. Así mismo, el artículo 6° de la norma en comento establece que *"en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales, y en consecuencia, deben prestar su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y abstenerse de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares".*

5. Que el sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del Buen Gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado; por lo tanto, las entidades deben procurar que los objetivos y metas de la Entidad Estatal y del Plan Nacional de Desarrollo o los planes de desarrollo territorial, según sea el caso, posibiliten la materialización de políticas públicas y el logro de sus objetivos.

6. Que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realizó proceso de contratación para la adquisición de veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT color negro – dorado, con adecuaciones y accesorios, las cuales permitirán dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos en materia de seguridad que realiza el Ejército Nacional para atender los diferentes retos y circunstancias que se presentan en el territorio Antioqueño enmarcado en la estrategia Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS de la Gobernación de Antioquia.

7. Que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realizó proceso de contratación para la adquisición de nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA color verde limón, con adecuaciones y accesorios, las cuales permitirán dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos en materia de seguridad que realiza la Policía Nacional para atender los diferentes retos y circunstancias que se presentan en el territorio Antioqueño enmarcado en la Estrategia de Atención a la Mujer, Familia y Género (EMFAG) de la Policía Nacional.

8. Que se adelantó proceso de contratación N° 16509 por medio de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica por lotes, en ese sentido se suscribió para los lotes 7 y 10 el contrato N° 4600018301 de 2025 el día 11/08/2025 y cuya fecha de terminación es el día 13/11/2025.

9. Que las actividades, objeto del contrato N° 4600018301 de 2025, se encuentran en ejecución dentro del plazo pactado y con el acta de recibo N° 1 se reciben parcialmente las siguientes:

Lote 7: Veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT color negro – dorado, así:

- El día 02 de septiembre de 2025 se reciben parcialmente Veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT color negro – dorado, con adecuaciones y accesorios al proveedor UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025 en la ciudad de Medellín.

 Estas motocicletas tienen la siguiente descripción y van con destino específico para el Ejército Nacional, conforme la siguiente descripción:

N°	Motor	Chasis	Modelo	Destinación Específica
1	P513-223142	9FSC733HXTC100625	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
2	P513-223111	9FSC733HXTC100642	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
3	P513-223146	9FSC733HXTC100656	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
4	P513-223145	9FSC733H0TC100651	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
5	P513-223125	9FSC733H1TC100626	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
6	P513-223147	9FSC733H1TC100657	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
7	P513-223122	9FSC733H2TC100621	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
8	P513-223108	9FSC733H2TC100649	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
9	P513-223140	9FSC733H3TC100630	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
10	P513-223105	9FSC733H3TC100644	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
11	P513-223138	9FSC733H3TC100658	2026	BR04 - Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
12	P513-223127	9FSC733H4TC100622	2026	BR11 - Décima Primera Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
13	P513-223139	9FSC733H4TC100653	2026	BR11 - Décima Primera Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
14	P513-223124	9FSC733H5TC100628	2026	BR11 - Décima Primera Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
15	P513-223154	9FSC733H5TC100631	2026	BR11 - Décima Primera Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
16	P513-223106	9FSC733H5TC100645	2026	BR14 - Décima Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
17	P513-223150	9FSC733H5TC100659	2026	BR14 - Décima Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
18	P513-223148	9FSC733H6TC100654	2026	BR14 - Décima Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS

N°	Motor	Chasis	Modelo	Destinación Específica
19	P513-223141	9FSC733H7TC100629	2026	BR14 - Décima Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
20	P513-223107	9FSC733H7TC100646	2026	BR14 - Décima Cuarta Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
21	P513-223123	9FSC733H8TC100624	2026	BR17 - Décima Séptima Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
22	P513-223149	9FSC733H8TC100655	2026	BR17 - Décima Séptima Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
23	P513-223112	9FSC733H9TC100647	2026	BR17 - Décima Séptima Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS
24	P513-223109	9FSC733H9TC100650	2026	BR17 - Décima Séptima Brigada - Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS

Lote 10: Nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA color verde limón, así:

- El día 02 de septiembre de 2025 se reciben parcialmente Nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA color verde limón, con adecuaciones y accesorios al proveedor UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025 en la ciudad de Medellín.

 Estas motocicletas tienen la siguiente descripción y van con destino específico para la Policía Nacional, conforme la siguiente descripción:

N°	Motor	Chasis	Modelo	Destinación Específica
1	ND18E2S100177	9C2ND1820SR100118	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía Yarumal
2	ND18E2S100438	9C2ND1820SR100407	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía Santa Rosa
3	ND18E2S100521	9C2ND1820SR100550	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía Marinilla
4	ND18E2S101536	9C2ND1820SR101592	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía Sonsón
5	ND18E2S101721	9C2ND1820SR101641	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía Especial Caucasia
6	ND18E2S101715	9C2ND1820SR101648	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía La Ceja
7	ND18E2S101617	9C2ND1820SR101706	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía el Peñol
8	ND18E2S101627	9C2ND1820SR101764	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía Rionegro
9	ND18E2S101772	9C2ND1820SR101727	2025	Departamento de Policía Antioquia - Distrito de Policía de Andes

Una vez examinadas las especificaciones técnicas de las motocicletas adquiridas por la Gobernación de Antioquia, se verificó que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas

aportadas y requeridas por cada beneficiario, de acuerdo a la ficha técnica de la entidad según corresponde.

10. Que de las actividades objeto 4600018301 de 2025 aún quedan pendientes por recibir a satisfacción, conforme se realice el alistamiento por parte de UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025 de los siguientes:

- Matrícula de veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT.
- SOAT de veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT.
- Matrícula de nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA.
- SOAT de nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA.
- Certificaciones de mantenimiento preventivo por 24.000 km o dos años (lo que ocurra primero).
- Certificados de garantía y demás documentos que emite el proveedor.

Los anteriores trámites los realizará UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025, una vez la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, entregue firmadas y con los documentos anexos la respectiva acta de entrega a nombre de Ejército Nacional – Séptima División para las veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT y acta de transferencia a nombre de la Policía Nacional para las nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. El contratista UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025 realiza la entrega parcial de veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, como comprador, con destino específico para el Ejército Nacional, conforme la descripción anterior.
2. El contratista UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025 realiza la entrega parcial de nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA color verde limón al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, como comprador, con destino específico para la Policía Nacional, conforme la descripción anterior.
3. El Contratista UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025, una vez la Gobernación de Antioquia realice el trámite de las actas de entrega o transferencia según corresponda a nombre del beneficiario, procederá con la expedición del SOAT y las matrículas de las veinticuatro (24) Motocicletas Suzuki V-Strom 650XT a nombre del Ejército Nacional y las nueve (9) Motocicletas Honda XRE 300 SAHARA a nombre de la Policía Nacional en el Tránsito Departamental de Antioquia.
4. El recibo de las motocicletas en esta fecha, objeto del contrato 4600018301 de 2025, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los bienes o servicios objeto del contrato.
5. Las motocicletas objeto de la presente Acta de Recibo parcial N° 1, deberán ser trasladadas por UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025 a las instalaciones del Ejército Nacional y Policía Nacional respectivamente, una vez se realice el trámite de matrícula y SOAT, encontrándose dentro del plazo de ejecución del contrato. En ese momento se firmará y suscribirá acta de recibo final y acta de terminación del contrato por las partes.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el 02 de septiembre de 2025.

CR. JOSE EDILBERTO LESMES BELTRÁN
Supervisor Contrato 25CV122C2233 - OC 147442
Secretaría Seguridad, Justicia y Paz
CC 79.871.510

JULIAN CAMACHO NUÑEZ
Coordinador logístico
UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA MOTOS 2025
CC 1.098.812.109

SP. VÍCTOR RODOLFO DURÁN CORZO
Ejército Nacional – Séptima División
CC 88.245.649

IT. CAMILO OTALVARO VARGAS
Policía Nacional – Departamento de Policía Antioquia DEANT
CC 1.020.411.355

LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA
Apoyo técnico a la Supervisión Contrato 4600018301 de 2025
Secretaría Seguridad, Justicia y Paz
CC 1.035.282.701